
 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD</p>	<p>Código: PRO-GIC-04</p>	
		<p>Versión: 02</p>	
	<p>PROCEDIMIENTO: AUDITORIA INTERNA AL SIG</p>	<p>Fecha: 2018/07/31</p>	
		<p>Página: 1 de 8</p>	

1. OBJETIVO:

Establecer la metodología para planear, ejecutar y realizar seguimiento a las auditorías internas al Sistema Integrado de Gestión verificando que los procesos y procedimientos se desarrollen conforme a los requisitos y las disposiciones planificadas en el mismo.

2. ALCANCE:

Desde la selección de los auditores internos hasta el monitoreo a los planes de mejoramiento resultado de las auditorías internas al SIG.

3. BASE LEGAL:

- NTC ISO 19011:2011
- Decreto 1499 de 2017 – Modelo Integrado de Planeación y Gestión
- NTC ISO 9001:2015
- NTC ISO 14001:2015
- NTC ISO 45001:2018

4. TERMINOLOGIA Y DEFINICIONES:

AUDITORIA: Proceso sistemático independiente y documentado para obtener evidencias de la auditoría y evaluarlas de manera objetiva con el fin de determinar el grado en que se cumplen los criterios de auditoría.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA: Extensión y límites de una auditoría.

AUDITADO: Organización que es auditada.

AUDITOR: Persona con los atributos personales demostrados y competencia para llevar a cabo una auditoría.



CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA: Resultado de una auditoría que proporciona el equipo auditor tras considerar los objetivos de la auditoría y todos los hallazgos de la auditoría.

COMPETENCIA: Atributos personales y aptitud demostradas para aplicar conocimientos y habilidades.

CRITERIOS DE AUDITORÍA: Conjunto de políticas, procedimientos o requisitos.

EQUIPO AUDITOR: Uno o más auditores que llevan a cabo una auditoría con el apoyo, si es necesario, de expertos técnicos.

EVIDENCIA DE LA AUDITORÍA: Registros, declaraciones de hechos o cualquier otra

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7</p>	<p>PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD</p>	<p>Código: PRO-GIC-04</p>	
		<p>PROCEDIMIENTO: AUDITORIA INTERNA AL SIG</p>	

información que son pertinentes para los criterios de auditoría y que son verificables.

EXPERTO TÉCNICO: Persona que aporta conocimientos o experiencia específicos al equipo auditor.

HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA: Resultados de la evaluación de la evidencia de la auditoría recopilada frente a los criterios de auditoría.

PROGRAMA DE LA AUDITORÍA: Conjunto de una o más auditorías planificadas para un periodo de tiempo determinado y dirigidas hacia un propósito específico.

PLAN DE AUDITORÍA: Descripción de las actividades y de los detalles acordados de una auditoría.

REGISTRO: Documento que presenta resultados obtenidos o proporciona evidencia de actividades desempeñadas.



5. CONDICIONES GENERALES

La Alcaldía realizará las auditorías internas con personal propio de la entidad; sin embargo, si lo considera pertinente, podrá realizarlas con contratistas externos, quienes actuarán en nombre de la entidad. En el caso de utilizarse apoyo de auditores que no hacen parte de la Entidad, éstos deberán cumplir los criterios de selección de auditores y sus hojas de vida deberán adjuntarse como evidencia.

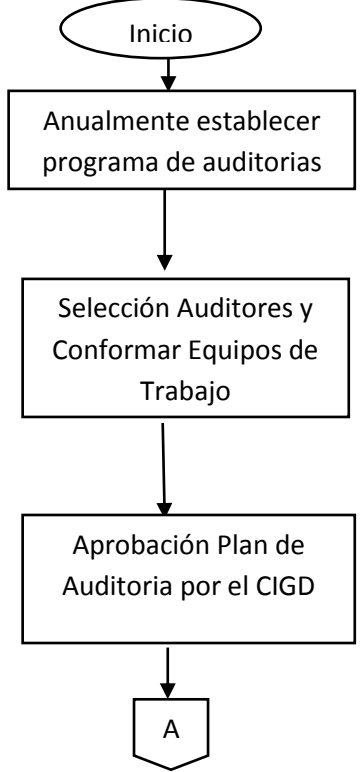
La selección de los auditores y la realización de las auditorías deben asegurar la objetividad e independencia del proceso de auditorías; por lo tanto, los auditores no deben auditar el proceso en donde trabajan en el momento de la auditoría ni donde hayan trabajado en el año inmediatamente anterior.



5.1 CRITERIOS PARA SELECCIÓN DE AUDITORES

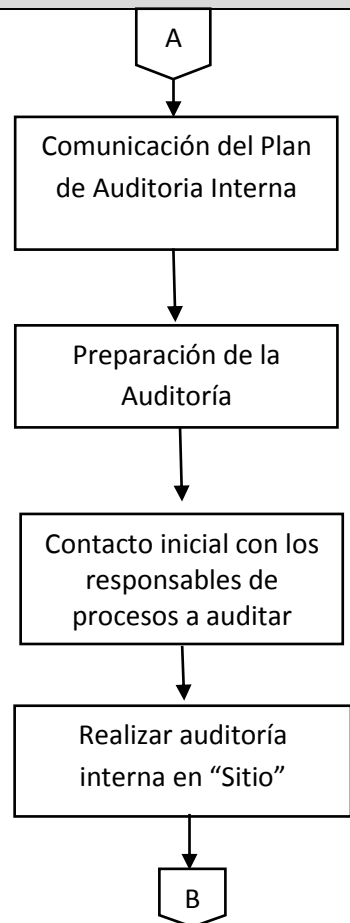
EDUCACION	Mínimo formación técnica o tecnológica
FORMACION	Haber aprobado y certificado curso como auditor mínimo de 40 horas.
EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> - Mínimo 6 meses de experiencia laboral en el campo de gestión de calidad. - Haber participado como auditor u observador en por lo menos una auditoría.
HABILIDADES	Ser analítico, observador, objetivo, tener facilidad para resolver conflictos y buena comunicación escrita y oral.



 Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7	PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD	Código: PRO-GIC-04	
		PROCEDIMIENTO: AUDITORIA INTERNA AL SIG	
		Fecha: 2018/07/31	
		Página: 3 de 8	

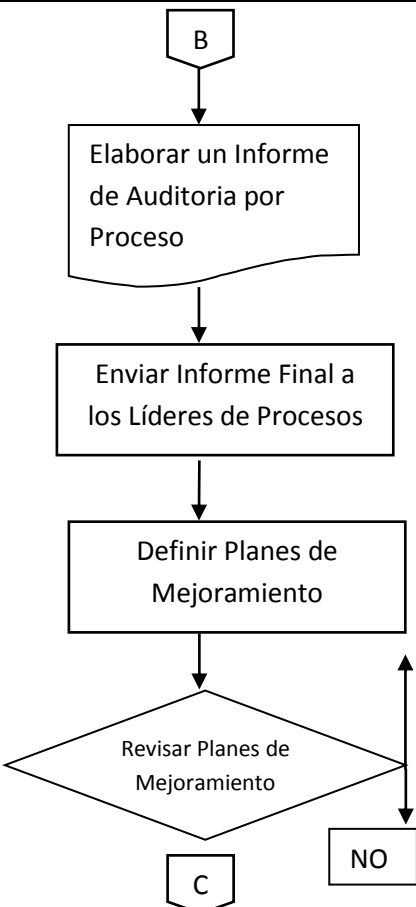
6. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES



ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PUNTO DE CONTROL	REGISTRO	FLUJOGRAMA
Anualmente establecer el programa de auditorías definiendo objetivo, alcance, procesos involucrados, asignación de auditores y fechas probables de realización de auditorías.	Jefe Oficina Control Interno y Representante de la Alta Dirección para MIPG		Programa de Auditorías	 <pre> graph TD Inicio([Inicio]) --> A1[Anualmente establecer programa de auditorias] A1 --> A2[Selección Auditores y Conformar Equipos de Trabajo] A2 --> A3[Aprobación Plan de Auditoria por el CIGD] A3 --> A4{A} </pre>
Seleccionar auditores y conformar equipos auditores con base en el listado de auditores existente, se confirma con el proceso de Planeación Estratégica y Territorial la fecha de ejecución de la auditoria interna y se notifica a los auditores internos su requerimiento para la ejecución de la misma.	Representante de la Alta Dirección para MIPG	Coordinación de fechas con el proceso de Planeación Estratégica	Comunicación a los auditores internos de su selección e inicio de la preparación de la auditoría	
Presentar el Plan de Auditoría al Comité Institucional de Gestión y Desempeño para su aprobación que se evidencia mediante el acta de la reunión.	Representante de la Alta Dirección para MIPG	Acta Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Plan de Auditoría Interna	

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD	Código: PRO-GIC-04	
		PROCEDIMIENTO: AUDITORIA INTERNA AL SIG	
	Fecha: 2018/07/31		
	Página: 4 de 8		



ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PUNTO DE CONTROL	REGISTRO	FLUJOGRAMA
Comunicar el Plan de Auditoría Interna al Sistema Integrado de Gestión	Representante de la Alta Dirección para MIPG	Memorando o correo electrónico	Comunicación del Plan de Auditoría a todos los procesos	
Realizar la preparación de la auditoría interna, en el marco de los criterios definidos	Equipo Auditor	Criterios de la auditorías	Lista de Verificación Formatos a utilizar para el desarrollo de la auditoría (Evaluación de auditores, Informe de Auditoría, etc.)	
Realizar contacto inicial con los equipos a auditar, para definir temas puntuales como uso de elementos de protección personal, asistentes, modificaciones al horario (si aplica), disponibilidad de información.	Equipo Auditor	Contacto directo de cada auditor con el responsable o líder del proceso a auditar	No aplica	
Realizar auditoría interna de conformidad con lo definido en la NTC ISO 19001 (reunión de apertura, recolección de evidencias, declaración de hallazgos, reunión de cierre)	Equipo Auditor	Cumplir con los lineamientos para el desarrollo de auditorías internas	Lista de verificación Evaluación de auditores	

 Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7	PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD	Código: PRO-GIC-04	
		PROCEDIMIENTO: AUDITORIA INTERNA AL SIG	

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PUNTO DE CONTROL	REGISTRO	FLUJOGRAMA
Elaborar informe de auditoría por proceso para aceptación, aclarando que son resultados específicos de cada proceso y que se pueden presentar modificaciones en el informe final. Solicitar aprobación por parte de cada líder o responsable del proceso	Equipo Auditor	Aceptación del informe de auditoría con la firma del documento	Informe de Auditoría por Proceso	 <pre> graph TD B{{B}} --> A[Elaborar un Informe de Auditoría por Proceso] A --> B1[Enviar Informe Final a los Líderes de Procesos] B1 --> B2[Definir Planes de Mejoramiento] B2 --> D{Revisar Planes de Mejoramiento} D --> C{{C}} D -- NO --> B2 </pre>
Enviar el informe final a los líderes de procesos para que sea socializado al interior de los equipos de trabajo para que este sea un insumo para la generación de planes de mejoramiento.	Representante de la Dirección para MIPG	Socialización del Informe de Auditoría con el equipo de trabajo	Informe de Auditoría por Proceso	
Definir los planes de mejoramiento para dar respuesta a las no conformidades identificadas, de acuerdo con el procedimiento Acciones correctivas y de mejora	Responsables de Proceso		Plan de mejoramiento por procesos	
Revisar los planes de mejoramiento originados de los hallazgos de la auditoría para verificar su coherencia y pertinencia, con el fin de ser aprobados y ejecutados por cada proceso. Si hay objeciones son	Auditor Principal por proceso	Correo electrónico		

 Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7	PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD	Código: PRO-GIC-04	
		PROCEDIMIENTO: AUDITORIA INTERNA AL SIG	
		Fecha: 2018/07/31	
		Página: 6 de 8	

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PUNTO DE CONTROL	REGISTRO	FLUJOGRAMA
devueltos para realizar los ajustes del caso.				 <pre> graph TD C[C] --> A[Realizar Seguimiento a los planes de Mejoramiento] A --> B[Evaluar al Equipo Auditor (FOR-17-PRO-GIC-01)] </pre>
Realizar el seguimiento de la implementación de los planes mejoramiento según las fechas programadas. En caso de no obtener evidencias suficientes para el cierre de las no conformidades, debe fijarse una nueva fecha de seguimiento. Cualquier demora injustificada en la planificación e implementación de las Planes de mejoramiento se debe informar al Representante de la Dirección.	Equipo Auditor Representante de la Alta Dirección		Plan de mejoramiento por procesos	
Evaluar el equipo auditor de acuerdo según el formato Evaluación de Auditores Internos y se entregan los resultados al Representante de la Alta Dirección.	Auditor Líder		Formato Evaluación de Auditores	

 Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7	PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD	Código: PRO-GIC-04	
		PROCEDIMIENTO: AUDITORIA INTERNA AL SIG	
		Fecha: 2018/07/31	
		Página: 7 de 8	

7. CONTROL DE CAMBIOS

VERSION	VIGENTE DESDE	OBSERVACION
01	11/12/2015	PRIMERA VERSION SIGAMI
02	2018/07/31	AJUSTE DEL DOCUMENTO, TENIENDO EN CUENTA LA INTEGRACIÓN DE LAS NORMAS ISO 9001, ISO 14001 E ISO 45001

Revisó	Aprobó
NOMBRE: Liliana Lamprea, Sanderson Cruz CARGO: Contratistas	NOMBRE: HECTOR EUGENIO CERVERA CARGO: Secretario de Planeación